

ACTA NÚMERO SEIS. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. 7 DE JUNIO DE 2019.

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la presentación de las nuevas autoridades de la representación gubernamental que integran el Pleno del Consejo.

Persona que convoca a reunión: Doctor Mauricio Díaz Barrera, Secretario Ejecutivo, con instrucciones del señor presidente Vicente Vásquez Basilio.

Fecha de convocatoria: 3 de junio 2019

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Asistentes:

- 1) Señor Vicente Vásquez Basilio. Presidente y representante titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 2) Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera. Ministro de Obras Públicas y de Transporte.
- 3) Licenciada Michelle Sol. Ministra de Vivienda.
- 4) Señor Juan Carlos Alvarado Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 5) Señora María Olga Serrano de Cavaliere. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 6) Señora Cándida Azucena Torres de Hidalgo. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 7) Señor Manuel de Jesús Orellana Platero. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 8) Señor Oscar Alexander Guerra García. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 9) Señor Mario Ildelfonso Cruz Campos. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 10) Señora Claudia Patricia Zaldívar Morán. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 11) Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 12) Señor Henry Edgardo Hidalgo Amaya. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 13) Señora Cristina Abigail Azucena Espinoza de Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 14) Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo. Suplente del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 15) Señorita Rocío Valentina Monteagudo Paniagua. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 16) Señor Fermín Velásquez Santos. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

(Handwritten signatures in blue ink, including names like Juan, Michelle, Oscar, and others, arranged vertically on the right side of the page.)

17) Doctor Mauricio Díaz Barrera. Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo.
Se cuenta con la presencia de la señora Alba Luz Elizabeth Carrillo de Vigil, Intérprete de LESSA del CONAIPD.

AGENDA:

1. Comprobación de quórum
2. Lectura y aprobación de agenda
3. Recibimiento de los nuevos Miembros del Pleno y Titulares de los Ministerios:
 - Salud
 - Obras Públicas y Transporte
 - Hacienda
 - Educación, Ciencia y Tecnología
 - Trabajo y Previsión Social
 - Gobernación y Desarrollo Territorial

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Ocho representaciones; una representación de gobierno del Ministerio de Obras Públicas y Transporte; y las siete representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda

Se somete a consideración la agenda presentada por el señor presidente sin que se realicen observaciones a la misma.

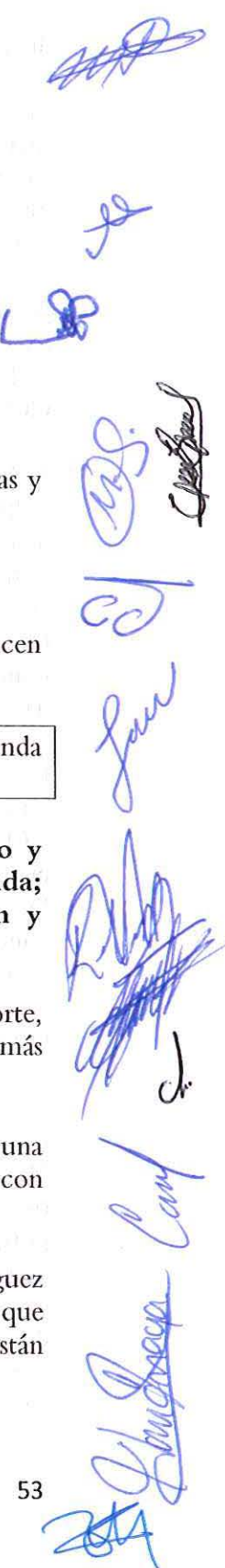
ACUERDO NÚMERO UNO: Se aprueba por unanimidad con ocho votos, la Agenda presentada por el señor presidente.

PUNTO NÚMERO TRES: Recibimiento de los nuevos Miembros del Pleno y Titulares de los Ministerios: Salud; Obras Públicas y Transporte; Hacienda; Educación, Ciencia y Tecnología; Trabajo y Previsión Social; Gobernación y Desarrollo Territorial.

El señor presidente da la bienvenida al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, Licdo. Edgar Romero Rodríguez Herrera, asistente a esta reunión, asimismo los demás miembros del Pleno se presentan indicando su nombre y el sector al que representan.

Posteriormente se concede la palabra al Secretario Ejecutivo del Pleno, quien realiza una exposición general sobre el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Por su parte el señor Ministerio Obras Públicas y Transporte, Edgar Romeo Rodríguez Herrera, expresa que sobre lo que se ha expuesto ha quedado bastante claro el tema, que desde el Ministerio que dirige todas las cosas que están diseñando y proyectos que están planteando, han tomado en cuenta el tema de la inclusión.



El Sr. Henry Amaya, expresa al Ministro de Obras Públicas y Transporte que traslade el mensaje a los demás titulares de los Ministerios, de que la parte ejecutiva tome protagonismo para la incidencia en las políticas nacionales, así como la legislación internacional suscrita y ratificado por El Salvador desde el año 2007, esperando la incorporación del gobierno en el avance de las diferentes acciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

El Sr. Juan Carlos Alvarado, expresa que es importante que la representación de gobierno y sociedad civil se conozcan, que es oportuna la presentación que se hiciera por el Secretario Ejecutivo, que se entiende la ausencia de los demás titulares y que en lo sucesivo puedan integrarse, que la expectativa del sector de personas con discapacidad que está referida al avance en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, se tiene la confianza que cada administración asuma ese reto, conscientes que es una tarea grande y no se va a resolver de la noche a la mañana y en ese marco de procesos se va trabajando, para corresponder en las cosas más importantes, además menciona que se está en esa lucha de la nueva ley de inclusión de las personas con discapacidad, con la cual se busca integrar la ley existente del CONAIPD con lo que demanda la Convención de Naciones Unidas.

La Sra. Cándida Azucena Torres, expresa sobre la importancia del CONAIPD y avances que se han tenido, que hay goce de derechos aunque hay algunos que falta que complementar, se han hecho avances, se ha permitido que se haga conciencia, deben quitarse muchas barreras, se han dado oportunidades, que aunque hay muchas barreras en la sociedad, se ha propuesto en este Pleno, haciendo una lucha cada día en todos los sectores, pero la función del CONAIPD es seguir avanzando cada día y ha dado fortaleza a la sociedad, expresa que hay políticas, hay normativas, para seguir avanzando en nuestra vida diaria, tener oportunidades, hace falta mucho, pero se debe seguir avanzando.

La Sra. Carmen Fabián, expresa la bienvenida a las personas que se integran como parte de la representación gubernamental, expresa la expectativa respecto al nuevo período en el CONAIPD, como ya se ha dicho el CONAIPD tiene varios años, sin embargo, se atasca eventualmente. A pesar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya lleva once años de vigencia, aún el estado salvadoreño no ha tomado conciencia de los derechos de las personas con discapacidad, lo que permite retrasar las acciones que faciliten el cumplimiento de derechos de este sector de la población.

Que este CONAIPD ha permitido tener algunos avances, que de alguna manera han ido preparando al sector en su participación, le parece asimismo importante, como ya lo decía el Sr. Henry Hidalgo que sea trasladado y compartido el espacio al Consejo de Ministros que El Salvador tiene un compromiso con la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad, pero también recomendaciones específicas para el Estado desde el año dos mil trece y que lamentablemente no se ha logrado dar pasos significativos, que no se nota mucho porque la deuda es enorme, muchas veces no permite ver avances sustanciales, el hecho de tener un estudio de caracterización ha sido importante en la medida que hay datos sin embargo no son del todo confiables, esta es la entidad rectora de la Política para la inclusión de las personas con discapacidad y que tiene implicaciones importantes en los Ministerios. Que como sociedad civil se está en este espacio para contribuir y que ese papel es también hacer efectiva la participación de las personas con discapacidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

La expectativa que este Consejo pueda funcionar con la participación activa de la representación gubernamental. Este año se presenta el informe de Estado hay que ir a dar cuenta de lo que se ha hecho y cuáles son las dificultades que se han tenido para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A las quince horas con cinco minutos se incorpora a la reunión la Licda. Michelle Sol, Ministra de Vivienda.

Se informa a los nuevos integrantes que ya está programada la defensa del informe verbal, del 13 al 15 de septiembre en Ginebra, Suiza. El 13 y 14 de junio se realizará 12ª. Conferencia de Estados Partes.


La Ministra de Vivienda, Sra. Michelle Sol, expresa a los presentes que cuentan con todo el apoyo del presidente de la República, que saben que el tema de discapacidad es importante y que están con la mayor disponibilidad de apoyar, que el mandato del señor presidente es que se tenga puertas abiertas con todos los sectores en que se pueda colaborar.

No habiendo más intervenciones, se concluye la reunión.


Hora de Inicio de la Reunión: 14:00 horas

Hora de finalización de la Reunión: 15:23 horas del mismo día.

Señor Vicente Vásquez Basilio. Presidente y representante titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.




Señor Juan Carlos Alvarado Rodríguez.
Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.

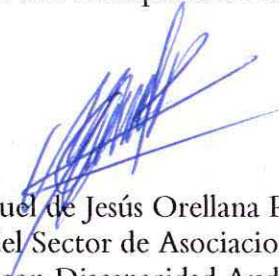


Señora Cándida Azucena Torres de Hidalgo.
Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera. Ministro de Obras Públicas y de Transporte.



Señora María Olga Serrano de Cavaliere.
Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.



Señor Manuel de Jesús Orellana Platero.
Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Señor Oscar Alexander Guerra García.
Titular del Sector de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Visual.

Señor Mario Ildefonso Cruz Campos.
Suplente del Sector de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Visual.

Señora Claudia Patricia Zaldívar Morán.
Suplente del Sector de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Intelectual.

Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo.
Titular del Sector de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Mental.

Señor Henry Edgardo Hidalgo Amaya.
Suplente del Sector de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Mental.

Señora Cristina Abigail Azucena Espinoza de
Rodríguez. Titular del Sector de
Asociaciones de Padres, Madres y/o
familiares de niñez con discapacidad.

Señora Rosario del Carmen Fabián
Guardado de Portillo. Suplente del Sector de
Asociaciones de Padres, Madres y/o
familiares de niñez con discapacidad.

Señorita Rocio Valentina Monteagudo
Paniagua. Titular del Sector de Fundaciones
cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o
la atención de las personas con discapacidad,
en cualquiera de sus tipos, incluyendo la
rehabilitación.

Señor Fermín Velásquez Santos. Suplente del
Sector de Fundaciones cuyo objeto de
trabajo sea la discapacidad o la atención de las
personas con discapacidad, en cualquiera de
sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

Doctor Mauricio Díaz Barrera. Secretario
Ejecutivo del Pleno del Consejo.